



La Comisión Estatal de Derechos Humanos Promueve y Protege los Derechos de las Niñas, los Niños y Adolescentes.

Derechos de las Niñas, los Niños y Adolescentes

Recuerda...

Que como niñas, niños y adolescentes, tenemos responsabilidades que cumplir en nuestra casa, comunidad y escuela:

- Tener un buen comportamiento en nuestra escuela, casa y comunidad.
- Cumplir con nuestras responsabilidades escolares, acudiendo a clase todos los días y realizando tareas.
- Cooperar de acuerdo a nuestra edad en las tareas del hogar.
- Dar un trato respetuoso a las personas con las que convivimos.
- Cuidamos y no vemos involucrados en situaciones que puedan poner en riesgo nuestra integridad, así como no relacionarnos con personas que no conocemos o que estén haciendo cosas prohibidas o peligrosas.



COMISIÓN ESTATAL
**DERECHOS
HUMANOS**
NUEVO LEÓN



INFORMES:
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
Av. Dr. Ignacio Morones Prieto
2110-2 Pte, Edificio Manchester, Col. Loma Larga,
C.P. 64710, Monterrey N. L.
Tel. 83 45 89 68, 83 45 83 62, 83 45 86 44 y 45,
Fax: 83 44 91 99
Lada sin costo: 01800 822 9113
cedhnl@cedhnl.org.mx

Mary Kay con su Iniciativa de Responsabilidad Social apoya a la Difusión de los Derechos Humanos de las niñas, los niños y adolescentes.



COMISIÓN ESTATAL
**DERECHOS
HUMANOS**
NUEVO LEÓN



DERECHOS DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES

Los derechos humanos son todas aquellas libertades que tenemos por el sólo hecho de ser humanos.

Para empezar a conocer nuestros derechos es importante preguntarnos: ¿Quién es NIÑA o NIÑO?

El artículo 1.º de la Convención sobre los Derechos del Niño dice: niña o niño es todo ser humano menor de 18 años de edad.

Son derechos de las niñas y los niños, entre otros:

- **El derecho a la vida.**
- **El derecho a la igualdad.**
- **El derecho a la libertad.**
- **El derecho a la identidad.**
- **El derecho a la seguridad.**



A la vida



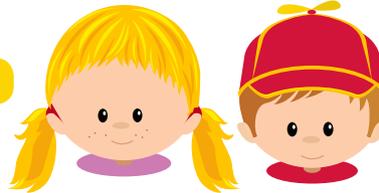
Todas las niñas, los niños y adolescentes tenemos derecho a la vida.

Nuestra salud física, mental y social debe ser protegida por nuestra mamá, nuestro papá o por las personas que estén a cargo de nuestro cuidado, así como por las autoridades.

Tenemos derecho al más alto nivel de vida para alcanzar un sano desarrollo físico, mental y social.

También debemos de gozar de una buena alimentación, nutrición, de vivienda y de acceso a los servicios de salud.

A la igualdad



Todas las niñas, los niños y adolescentes somos iguales, independientemente de nuestra raza, color, nacionalidad, sexo, religión o idioma.

En caso de tener una discapacidad física y/o mental, debemos de disfrutar de una vida plena, así como de asistencia y cuidados especiales.



A la libertad



Tenemos libertad de asociarnos y reunirnos de forma pacífica.

También tenemos derecho a expresar nuestras opiniones y a profesar la propia religión; además se debe respetar nuestra cultura y lengua.

Y tenemos derecho a descansar, jugar y participar en la vida cultural.

A la identidad



Las niñas, los niños y adolescentes tenemos derecho a tener un nombre y apellidos, así como una nacionalidad y a preservar nuestra identidad.

Nuestra mamá, nuestro papá o las personas que están a cargo de nuestro cuidado, tienen la obligación de inscribir nuestro nacimiento en el registro civil.

A la seguridad



Todas las niñas, los niños y adolescentes debemos ser protegidos en nuestros derechos por las autoridades e instituciones públicas. Además se nos protegerá de toda forma de perjuicio físico, mental, descuidos, negligencia, malos tratos, abuso, explotación y uso de drogas.